



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

ANUNCIO

En virtud de la Resolución del Director número 238/2019, de 29 de noviembre, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo –Procedimiento Abreviado 378/2019 Sección F– del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, interpuesto D. Ignacio Plasencia Gil, contra el Decreto del Presidente número 146/2019, de 26 de julio de 2019, desestimatorio del recurso de alzada interpuesto contra la valoración definitiva de la fase de concurso del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre de 14 plazas de Auxiliar Administrativo, Administración General, incluidas en la Oferta Extraordinaria de Estabilización de Empleo temporal para el año 2017.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo, 29 de noviembre de 2019.–El Secretario-Delegado del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, Fernando Jiménez Monroy.

N.ºI.-6524